



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo el evento de difusión cultural y tecnología japonesas "Japón en Bahía Blanca"

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el evento de difusión cultural y tecnología japonesas "Japón en Bahía Blanca" organizada por la Fundación Cultural Argentino Japonesa a desarrollarse del viernes 15 al domingo 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Bahía Blanca.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto solicitamos que se declare de interés legislativo el evento de difusión cultural y tecnología japonesas "Japón en Bahía Blanca" organizada por la Fundación Cultural Argentino Japonesa a desarrollarse del viernes 15 al domingo 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Bahía Blanca.

A tal efecto, en el mes de febrero se invitó a todas las Instituciones, Artistas, y Amigos de la Cultura Japonesa, siendo la convocatoria realizada en el Jardín Japonés en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el evento a realizarse en la ciudad del sur bonaerense, se contará con la participación de la Municipalidad de Bahía Blanca y del Sindicato del Personal de Industrias Químicas, Petroquímicas y afines de Bahía Blanca (S.P.I.Q.P.yA.).

Cabe destacar que un hecho de importancia de este evento cultural y tecnológico también está signado por la ayuda al Centro Integral de deportes para ciegos y disminuidos visuales, Las Águilas Bahía, cuyo patrocinador es la citada organización gremial: S.P.I.Q.P.yA.

Por otra parte, se señala que este evento se realiza en el marco de los festejos por el 50 Aniversario del Jardín Japonés y se llevará a cabo en la sede del sindicato Avda. Colón 1312 esquina Frías, Bahía Blanca.

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires